TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
con el Informe de los Auditores Independientes.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
con el Informe de los Auditores Independientes

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Balances generales 1
Estados de resultados 3
Estados de cambios en el patrimonio 4
Estados de flujos de efectivo 5
Notas a los estados financieros 6

Auditora
Empresarial Cía. Ltda.

Guangala 81 y Cerro Narrio. Urb. Real Alto
Telefax: 380 4227 E-mail: audempwr@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado de,
TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TAMPA CARGO S. A., Sucursal Ecuador,** al 31 de Diciembre del 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Somos independientes de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, de acuerdo con el Código de Ética de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplidos las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en adición a los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros ni nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Guangala 81 y Cerro Narrio. Urb. Real Alto
Telefax: 380 4227 E-mail: audempwr@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

Informe de los auditores independientes (continuación)

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el mantenimiento del control interno que se determina necesaria para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

Guangala 81 y Cerro Narrio. Urb. Real Alto
Telefax: 380 4227 E-mail: audempwr@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basaba en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUDITORA EMPRESARIAL MOSQUERA VEGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
SC - RNAE No. 458

Washington Rosero Gómez, Socio
RNCPA No. 21.254

Quito - Ecuador
24 de junio de 2020

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E. U. A.

		2019		2018
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Nota 3)	$	683.516	$	374.559
Cuentas por cobrar				
Clientes		1.441.115		2.654.915
Relacionadas *(Nota 4 y 8)*		14.205		6.931.324
Crédito Fiscal		1.116.311		856.880
Anticipos *(Nota 5)*		360.594		374.771
Otras		-		9.737
Total cuentas por cobrar		**2.932.225**		**10.827.627**
Total activos corrientes		**3.615.741**		**11.202.186**
Activos no corrientes: *(Nota 6)*				
Cuentas por cobrar – Casa Matriz		217.401.866		140.032.202
Cuentas por cobrar – Garantía bancaria - Produbanco		85.979		30.000
Total activos no corrientes		**217.487.845**		**140.062.202**
Total activos	$	**221.103.586**	$	**151.264.388**

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Balance General

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E. U. A.

	2019	2018
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Proveedores (Nota 7)	$ 643.874	$ 408.598
Cuentas por pagar:		
Relacionadas *(Nota 4 y 8)*	184.650	11.943.305
Instituciones públicas	60.682	55.870
15% Participación Trabajadores	3.105.495	2.310.526
Provisiones	758.875	722.183
Otras	3.991.303	11.789
Total cuentas por pagar	**8.101.005**	**15.043.673**
Total pasivos corrientes	**8.744.879**	**15.452.271**
Pasivos no corrientes:		
Casa Matriz *(Nota 9)*	175.446.581	112.544.544
Total Pasivos no corrientes	**175.446.581**	**112.544.544**
Total pasivos	**184.191.460**	**127.996.815**
Patrimonio:		
Capital asignado	16.000	16.000
Reserva Legal *(Nota 10)*	11.619	11.619
Resultado acumulados	36.884.507	23.239.954
Total patrimonio	**36.912.126**	**23.267.573**
Total pasivo y patrimonio	**$ 221.103.586**	**$ 151.264.388**

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados de Resultados

Por los años terminados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares de E. U. A.

	2019	2018
Ingresos:		
Carga	$ 43.579.956	$ 38.978.623
Total ingresos	**43.579.956**	**38.978.623**
Menos: Gastos de Operación:		
Operación de vuelo	(2.316.951)	(2.701.930)
Combustible	(4.153.257)	(4.601.147)
Comisiones Agencias de carga	(2.452)	(495)
Promoción en ventas	(1.315.211)	(18.010)
Aterrizajes	(3.199.553)	(4.716.788)
Servicio aeroportuario	(695.688)	(874.089)
Manipuleo de carga	(3.329.496)	(3.227.582)
Servicio seguridad de carga	(124.024)	(115.809)
Sobrevuelos	(203.132)	(424)
Servicio técnico y operacionales	(880.023)	(927.509)
Otros	(2.300.003)	(676.763)
Total gastos de operación	**(18.519.790)**	**(17.860.546)**
Utilidad bruta en ventas	**25.060.166**	**21.118.077**
Gastos Administrativos *(Nota 11)*	(9.223.898)	(8.585.637)
Utilidad en operación	**15.836.268**	**12.532.440**
Otros (egresos) ingresos no operativos:		
Diferencias en cambio	(86.756)	(965)
Gastos bancarios	(2.863)	(2.339)
Otros ingresos y gastos	3.320	-
Resultado del Ejercicio antes de Participación a Trabajadores	**15.749.969**	**12.529.136**
15% Participación Trabajadores	2.362.495	1.879.370
Resultado Neto del Ejercicio	**13.387.474**	**10.649.766**

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares de E. U. A.

	Capital Asignado	Aporte Futura Capitali-zaciones	Reserva Capital Adicional	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**$ 16.000**	**-**	**11.619**	**12.586.912**	**$ 12.614.531**
Utilidades retenidas adopción 2017				3.276	3.276
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(1.879.370)	(1.879.370)
Resultado período 2018	-	-	-	12.529.136	12.529.136
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	**$ 16.000**	**-**	**11.619**	**23.239.954**	**$ 23.267.573**
Utilidades retenidas adopción 2018	-	-	-	257.079	257.079
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(2.362.495)	(2.362.495)
Resultado período 2019	-	-	-	15.749.969	15.749.969
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	**$ 16.000**	**-**	**11.619**	**36.884.507**	**$ 36.912.126**

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares de E. U. A.

	2019	2018
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Resultados del Período	$ **13.387.474**	$ **10.649.766**
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto en actividades de operación:		
Provisiones	(2.457)	722.183
Participación a trabajadores	2.362.495	1.879.370
Cuentas Incobrables	(7.646)	25.827
Ajuste para conciliar la utilidad neta	**2.352.392**	**2.627.380**
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
Incremento en cuentas por cobrar	7.808.830	(49.090.600)
Disminución en cuentas por pagar	(9.029.190)	34.941.525)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**(1.220.360)**	**(14.149.075)**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**14.519.505**	**(871.929)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Casa Matriz	(14.210.548)	-
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	**(14.210.548)**	**-**
Variación neta en efectivo y sus equivalentes	308.957	(871.929)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	374.559	1.246.488
Efectivo y sus equivalentes al final del año	$ **683.516**	$ **374.559**

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

1. Descripción del Negocio

TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TAMPA CARGO S. A. - Colombia), fue legalmente domiciliada en Ecuador desde el año 1993, con permiso para operar bajo las normas y leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo público internacional de carga, encomiendas y correo con la utilización de frecuencias nacionales e internacionales. La aerolínea no presta el servicio de pasajeros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, se componen de valores a recuperar por ventas de servicio de carga a través del CASS de las agencias de viajes, que tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

e) Empresas relacionadas activas y pasivas

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

f) Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuible. Estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva proporcionada por el Banco Central del Ecuador. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h) Impuesto a la renta

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional, entre los países miembros del Grupo Andino, según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de este tipo de Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía para el 2019, si no hubiera aplicado la Decisión 578, debía reconocer el 25% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos de las ventas imputables en territorio ecuatoriano, constituidos por las ventas de tickets de carga, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, sin embargo, la empresa por decisión interna se provisionó el 15% de participación a los trabajadores de las utilidades de la Compañía y entregar el informe de distribución de este valor al Ministerio del Trabajo.

La Compañía efectúa los pagos de participación de trabajadores directamente a las empresas que le proporcionan los servicios para su funcionalidad, según el Art. 100 del Código de Trabajo, "Utilidades para las personas trabajadoras de empresas de actividades complementarias".

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k) Instrumentos financieros

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz; la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

m) Transacciones en Monedas Extranjeras

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se expresan en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha del balance general.

La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

n) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha inicial del período de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo

La composición del saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Cajas menores	650	500
Bancos	682.866	374.059
	683.516	**374.559**

4. Cuentas por cobrar - Relacionadas

Las cuentas por cobrar - Relacionadas al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Líneas Aéreas Costarricenses S. A.	-	4.735
Aerovías del Continente Americano S.A.	13.734	6.624.401
Taca International S.A.	-	35
Aerogal S.A.	-	598
Tampa EE. UU.	471	301.555
	14.205	**6.931.324**

5. Anticipos a proveedores

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, son producto de los contratos y acuerdos celebrados con:

	2019	2018
Anticipos:		
Petrocomercial E.P.- Combustible	358.994	374.771
Anticipos por liquidar	1.600	-
	360.594	**374.771**

6. Cuentas por cobrar no corriente

Inversión y Garantía bancaria - Produbanco.- Se encuentra dividida en dos depósitos de plazo fijo pignorados a una tasa de rendimiento fija de 5,25% anual con fechas de vencimiento en el año 2020 con vencimiento mayor a 360 días. Su renovación es realizada a su vencimiento de manera automática para la emisión de la Garantía Bancaria a favor de la Dirección de Aviación Civil. Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra registrado los rendimientos obtenidos.

Casa Matriz.- Considerar los efectos en la presente información de la cuenta Casa Matriz, como valor desglosado en activo y pasivo y no como cuenta neta.

7. Proveedores

Los valores presentados en la cuenta "Proveedores" Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a los servicios prestados por las siguientes Compañías:

	2019	2018
Provisiones por pagar proveedores	154.844	17.816
Servipallet S.A.	171.330	154.165
Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.	23.850	21.641
Talma Ecuador Servicios Aeroportuarios S.A.	72.233	-
Mantomain Cía. Ltda.	27.911	10.428
Perishairport Cía. Ltda.	-	7.936
Goddard Catering Group	1.826	2.787
Emsaairport Services CEM	71.017	66.436
Agencias de viaje	-	3.184
Varios	120.863	124.205
	643.874	**408.598**

8. Saldos con compañías relacionadas

La Sucursal opera a través de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A. (Compañía que pertenece al mismo grupo empresarial) quien tiene a su cargo la gestión administrativa, técnico aeroportuaria y comercial de los servicios de transporte aéreos de carga de Tampa Cargo S. A., en todo el territorio de la República del Ecuador (Ver nota 12).

El movimiento de la cuenta compañías relacionadas, durante el año 2019 y 2018 fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo Inicial	11.943.305	123.503
Aerogal	(2.550.253)	2.586.602
Tampa Logistics y SAS	(2.600.000)	2.600.000
Avianca	(6.622.753)	6.632.638
Lacsa	397	0
Taca Perú	13.954	562
	184.650	**11.943.305**

9. Casa Matriz

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz, durante el año 2019 y 2018 fue el siguiente:

Los cargos por operación corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz en función y considerando los siguientes aspectos:

- Costos netamente corporativos A.C.M.I. (A- renta de los aviones, C- tripulación, M- mantenimiento aeronaves, y I- seguros),
- Horas Block – Sumatoria de las horas utilizadas por aeronave y por vuelo en el cual está involucrado la base, desde otras hacia base y desde base hacia otras,
- Fuel UIO-MIA- combustible tanqueos en base origen, e
- Interlíneas (Cobros otras aerolíneas por trayectos no efectuados por Tampa).

Teniendo en cuenta lo anterior, sin considerar interlíneas, el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron de USD $ 12.948.674 y US$ 11.385.712 por los años 2019 y 2018 respectivamente, y comprenden:

	2019	2018
Arrendamiento de aeronaves y operación de vuelo	2.250.267	2.599.938
Mantenimiento y reparaciones	725.975	801.958
Generales y Administrativos	6.482.226	5.554.022
Servicios Aeroportuarios	2.174.513	1.934.112
Promoción en ventas y publicidad	1.315.694	495.682
	12.948.674	**11.385.712**

10. Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

11. Gastos administrativos

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de carga, cuyos montos registrados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
IVA Compras – no Recuperable	1.111.195	1.207.764
Impuesto a la Salida de Divisas	1.203.837	1.129.077
Otros Impuestos y Contribuciones	356.723	133.316
Representación Legal	24.844	32.054
Servicio Administrativo	6.514.288	6.081.758
Diversos	13.011	1.668
	9.223.898	**8.585.637**

12. Contrato de servicio técnico y operacional

Tampa Cargo Sucursal Ecuador suscribió el 1 de enero de 2011; un contrato de prestación de servicios técnicos y operacionales, con la compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., contrato en el cual se le remunerará estos servicios en base a una tabla de tarifas que fue previamente acordado entre las partes y que forma parte integrante de este contrato. La facturación y remuneración por los servicios prestados se pagará a la empresa contratada en la forma, plazos y condiciones que determinen acuerdos previos, que podrá ser modificada de común acuerdo por las partes cada vez que las circunstancias así lo requieran. Si bien el contrato se suscribió en enero de 2011 sus efectos y plazos por acuerdo de las partes rigen a partir del 1 de junio de 2010.

La compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., no podrá ceder el presente contrato ni los derechos que éste le confiere, así como tampoco subcontratar los servicios convenidos en él, sin el consentimiento previo por escrito, el cual podrá ser denegado a discreción exclusiva de la empresa contratada.

La empresa contratada, deberá contratar y/o asignar personal para estas labores, el que tendrá que reunir todos los requisitos y perfiles ocupacionales que requiere la operación de Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador, sin que exista relación ni obligación laboral alguna entre los empleados de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., y Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador. Los gastos y derechos laborales del personal que se devenguen en la prestación de los servicios serán de cargo de la empresa contratada, sin derecho a rembolso por parte de la contratante.

El presente contrato tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de lo cual cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su intención de ponerle término, mediante carta certificada, enviada al domicilio indicado en la comparecencia, con por lo menos 90 días (noventa días) de anticipación a la fecha en la que se requiere su conclusión.

13. Impuestos

La Sucursal se beneficia del pago de impuestos sobre la Renta en el Ecuador según Decisión No. 578, expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributarlos en la República de Colombia. Por lo enunciado, la Compañía no está obligada a realizar el cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por los años 2019 al 2013 y se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

14. Participación de trabajadores

El 11 de abril de 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial No. 0079, que en su Artículo No. 11 establece que las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad que no tengan contratado personal bajo relación de dependencia dentro del ejercicio fiscal declarado, deberán depositar el 15% de participación de utilidades en la cuenta del Ministerio de Relaciones Laborales a través de las instituciones autorizadas, hasta el 15 de mayo del siguiente ejercicio fiscal y desde el 2016 este depósito deberá ser realizado en la cuenta del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Cabe mencionar que el presente Acuerdo Ministerial, no corresponde a una norma legal establecida en el Código de Trabajo, sin embargo, en la práctica en el área laboral es permitido que por medio de Acuerdos Ministeriales se establezcan mecanismos de pago de los diferentes beneficios de los trabajadores; consecuentemente, para la liquidación de la participación de trabajadores de las utilidades del año 2019; sin embargo, la Compañía se acoge al Artículo No. 100 del Código de Trabajo.

Utilidades para las personas trabajadoras de empresas de actividades complementarias.- Las personas trabajadoras de estas empresas, de acuerdo con su tiempo anual de servicios continuos o discontinuos, tienen derecho a participar del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas usuarias, en cuyo provecho se realiza la obra o se presta el servicio.

El valor de las utilidades generadas por la persona natural obligada a llevar contabilidad o persona jurídica usuaria a que tengan derecho las personas trabajadoras de la empresa de actividades complementarias, deben ser entregadas en su totalidad a esta última, a fin de que sean repartidas entre todos sus trabajadores, y de acuerdo a su tiempo de servicio en la empresa de actividades complementarías, dentro del ejercicio fiscal durante el cual se generaron dichas utilidades (Art. 100 CT).

15. Contingencias

A la fecha de presentación del informe de auditoría según carta de confirmación por parte de los abogados de la compañía y de las compañías relacionadas, se determina que no existen contingencias, así como de la situación jurídica y societaria de la compañía adicional a las reveladas en los estados financieros. Sin embargo, la Compañía por el evento subsecuente de pandemia de Covid19 que afecto al mundo desde febrero de 2020 y por la consecuente paralización de actividades durante un promedio de 90 días, la empresa se acogió al procedimiento de quiebra de la Compañía con finalidad de defender su situación económica ante terceros situación que no se encuentra reflejada en las cifras de los presentes estados financieros, presentando una contingencia no medible por la decisión tomada por los ejecutivos de la empresa. La intención es continuar en operación en el futuro cercano, después que se calme la situación del Covid19.

16. Eventos Subsecuentes

A la fecha de este informe libre de lo enunciado en los párrafos anteriores y lo mencionado a continuación, no existen eventos subsecuentes adicionales que deban ser revelados.

El 11 de marzo de 2019, la OMS (Organización mundial de la salud) declaró pandemia el coronavirus (COVID-19) por los alarmantes niveles de propagación y gravedad, razón por la cual varios gobiernos alrededor del mundo – incluyendo los de EE. UU., Colombia, Ecuador y la mayoría de los países Latinoamericanos – declararon el estado de emergencia en cada una de sus jurisdicciones. Asimismo, los gobiernos implementaron medidas para detener la propagación del virus, incluidas las pruebas de detección mejoradas, requisitos de cuarentena y fuertes restricciones de viaje.

Siguiendo órdenes de los gobiernos de Colombia y Ecuador la Sucursal suspendió temporalmente todo transporte internacional de pasajeros desde y hacia Ecuador.

Avianca Holdings S.A., la última entidad controlante de la Casa Matriz, está trabajando con los gobiernos y sus respectivas embajadas para continuar los vuelos humanitarios y de repatriación.

Además de reducir su capacidad, Avianca Holdings S.A está implementando de manera inmediata medidas adicionales de ahorro de gastos y preservación de liquidez, que incluyen:

- La congelación de contrataciones.
- La implementación a la mayor brevedad de licencias voluntarias no remuneradas.
- Suspensiones de contratos de trabajo.
- Negociaciones de las condiciones de pago con proveedores y aliados.
- Aplazamiento de costos no esenciales.

Además, Avianca Holdings S.A. ha suspendido los pagos de capital de obligaciones deuda y de arrendamientos de aeronaves. En virtud de ello, actualmente Avianca Holdings S.A. está en incumplimiento bajo algunas de nuestros contratos de financiación y otras obligaciones.

No podemos prever ni cuantificar el alcance del impacto del COVID-19 en nuestro desempeño operativo y financiero, el que dependerá de cualquier acontecimiento relacionado con la propagación del brote, la duración, el alcance de las medidas de cuarentena, las restricciones de viaje y el impacto sobre la demanda general de viajes aéreos, los cuales, son altamente inciertos y no se pueden predecir.

El 10 de mayo de 2020, Avianca Holdings SA y la Casa Matriz de la Sucursal solicitaron acogerse voluntariamente al Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos en el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York, con el fin de preservar y reorganizar los negocios de Avianca.

Acogerse a este proceso fue necesario debido al impacto imprevisible de la pandemia COVID-19, que ha provocado una disminución del 90% del tráfico mundial de pasajeros y se espera que reduzca los ingresos de la industria en todo el mundo en 314.000 mil millones de dólares, según la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Las operaciones regulares de pasajeros de Avianca Holdings S.A. han estado en tierra desde mediados de marzo, lo que ha reducido sus ingresos consolidados en más de un 80% y ha ejercido una presión significativa sobre su liquidez.

A través del proceso de reorganización del Capítulo 11, Avianca Holdings S.A. tienen la intención de:

- Proteger y preservar las operaciones para continuar sirviendo a los clientes, a medida que se levantan gradualmente las restricciones de viaje generadas por el COVID-19;

- Asegurar la conectividad e impulsar la inversión y el turismo al continuar como la principal aerolínea de Colombia y Ecuador prestando servicios a más del 50% del mercado interno en el país y un servicio esencial sin escalas a través de América del Sur, América del Norte y los mercados europeos; así como continuar con las operaciones de carga en Colombia, Ecuador y los demás mercados principales que maneja la Compañía después de la pandemia del COVID-19;

- Preservar los puestos de trabajo en Colombia, Ecuador y otros mercados en los que opera la Compañía, siendo Avianca directamente responsable de más de 21.000 empleos directos e indirectos en toda América Latina, incluyendo más de 14.000 en Colombia, y trabajando con más de 3.000 proveedores.

- Reestructurar el balance y las obligaciones de la empresa para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, así como gestionar sus responsabilidades, arrendamientos, pedidos de aeronaves y otros compromisos.

La continuidad de la Sucursal como negocio en marcha, está sujeta al éxito de la negociación y ejecución del plan de reorganización de Avianca Holdings S.A., proceso que puede durar de 12 a 18 meses.

17. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la aprobación de balances de fecha 18 de junio de 2020 por parte del Representante Legal de la Compañía y de la Junta General de Accionistas.